ACTA NÚM. 6
RENUNCIA DE LICITADOR PROPUESTO
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Luis Revilla Bernaldo de Quirós, Jefe de Departamento de Operaciones Portuarias

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 28 de enero de 2020, a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso n.° 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a informar sobre las actuaciones posteriores a la propuesta de adjudicación a favor de la a entidad SALZA MULTISER, SL, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el DOUE del 29 de abril de 2019 y en el Perfil del Contratante de 2 de mayo de 2019, para la adjudicación del lote 2 del contrato denominado: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AUXILIAR PORTUARIO EN INSTALACIONES PORTUARIAS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, Expediente 2019/000014.

Se informa que con fecha 20 de diciembre de 2019 se requirió a la empresa propuesta, SALZA MULTISER, SL, la aportación de la documentación necesaria para la adjudicación así como la documentación administrativa, otorgándose los plazos previstos al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 22 de enero de 2020, dentro del plazo máximo otorgado, se recibe declaración de renuncia a la adjudicación del lote 2 al no haber sido posible la obtención de avales o seguros de caución, requisito indispensable para la adjudicación.

En base a lo anteriormente expuesto, se comprueba que la siguiente proposición mejor valorada corresponde a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A. considerándose la más ventajosa económicamente para la ejecución del contrato, al haber obtenido la segunda mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de nueva PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO del lote número 2 correspondiente a las instalaciones portuarias de Caleta de Vélez, Fuengirola, Marbella,

Estepona y La Atunara, a favor de OHL SERVICIOS INGESAN S.A. por un importe máximo de 754.442,31 euros (IVA excluido) de acuerdo con un precio unitario de 16,21 euros, (IVA excluido)

Una vez que la propuesta sea aprobada por el órgano de contratación, deberá requerirse a dicha entidad la documentación administrativa y los requisitos para la adjudicación, resultando dicha entidad adjudicatario de los lotes 3, 4 y 7, procede solicitar la garantía definitiva y declaración de no haber sido declarado en prohibición para contratar con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramírez López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es